

FENOG-DE - Rad. No. , noviembre 1 de 2023

Bogotá D.C.

Señor

PABLO ALEXANDER PEÑALOZA FRANCO

Representante Consorcio PACC FENOG 2023

Contratista del Contrato de Fiducia Mercantil GGC No. 961 de 2023

ppenaloza@fiduprevisora.com.co / ctorres@fiduprevisora.com.co

Calle 72 No. 10-03 Piso 5

Ciudad



Asunto: Cuenta de Cobro No. 07 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 80905-032-2023 del 01 al 30 de septiembre de 2023.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Segunda del Contrato de Servicios Profesionales No. 80905-032-2023 suscrito con **HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79697772, por medio del presente documento se presenta la cuenta de cobro No. 07 por **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE (\$8.866.540,87 COP)** con el fin de que se dé trámite al pago a favor del contratista por concepto de los honorarios causados del 01 al 30 de septiembre de 2023.

Se adjuntan igualmente los siguientes documentos:

- Formato de Ordenación de Pagos.
- Factura o documento equivalente.
- RUT.
- Soporte del Pago de Seguridad Social Integral del mes de agosto de 2023.
- Declaración juramentada para efectos de retención en la fuente.
- Informe recibido a satisfacción firmado por el Supervisor.
- Informe de actividades firmado por el Contratista por el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2023.

Además, informo que el presente trámite se debe realizar con cargo a los recursos disponibles en la cuenta a nombre de **P.A. FIDUPREVISORA FENOG 2023** de la siguiente manera:

Subcuenta	Cuenta	Centro de costo	Código	Valor
SSF	309041903	Asuntos Étnicos 2022	000100030001	\$ 8.866.540,87
				\$ 8.866.540,87

Atentamente,

JUAN CAMILO VALLEJO LORZA

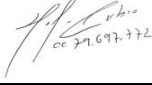
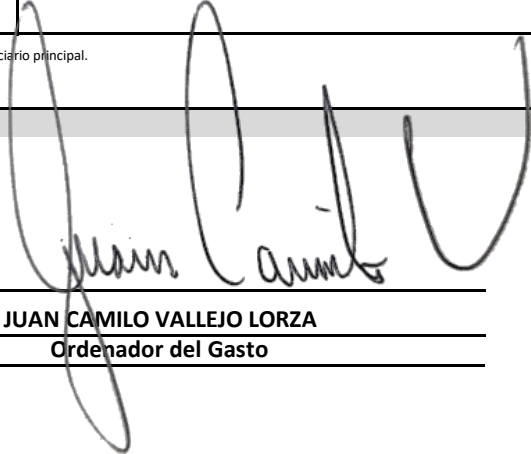
Director Ejecutivo

Copia: María Fernanda Jaramillo Gutiérrez, Vicepresidenta de negocios fiduciarios – Fiduprevisora S.A.
(mjaramillo@fiduprevisora.com.co)

Anexos: 12 folios

Proyectó: Heiler Hernando Rubio Herrera – Apoyo a la gestión-Asuntos Étnicos

Vo.Bo.: Laura Rocío Remolina-Coordinadora PE Asuntos Étnicos

{fiduprevisora}		ORDENACIÓN DE PAGOS (FIDEICOMITENTE)							
Espacio para el Adhesivo de Correspondencia Fiduprevisora		Fecha		DD	MM	AAAA	Consecutivo Externo	01532023	
				1	11	2023	Código Negocio Fiduprevisora	GL998	
		Nombre del Negocio		PATRIMONIO AUTÓNOMO FENOGE 2023					
A. BENEFICIARIO PRINCIPAL									
Tipo Doc	Número	Nombre					Régimen Contributivo		
	79.697.772	HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA					NO RESPONSABLE DE IVA		
Metodo Pago		Banco	Sucursal	Tipo Cuenta		Número Cuenta			
☒ Transf. Electrónica		BANCOLOMBIA	CALLE 53	AHORROS		57446278021			
☐ Cheque		☐ Otro	Cual? _____						
Concepto	Pago No.07 por honorarios del contrato número No. 80905-032-2023						VALOR TOTAL (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)		
Descripción del Pago	Pago número SIETE (07) correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 80905-032-2023 , por concepto de honorarios causados del 1 al 30 de septiembre de 2023.						\$ 8.866.540,87		
B. BENEFICIARIOS DE ENVÍO O CESIÓN (BEC)									
Número Total de Beneficiarios de Envío o Cesión:			Tipo de Cesión:	Total		VALOR TOTAL			
			Parcial (*)						
Tipo Doc	Número	Nombre					Régimen Contributivo		
Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta			
(*) Indicar el valor a girar a los beneficiarios de Envío/Cesión, teniendo en cuenta el valor neto, resultado de los descuentos tributarios y otros generados al beneficiario principal.									
NOTA: En caso de requerirse mas de un beneficiario de envío o cesión, se deberá adjuntar la relación debidamente firmado de terceros con la información indica.									
C. FIRMAS									
Elaboró	 HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA Contratista  LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA Supervisora								 JUAN CAMILO VALLEJO LORZA Ordenador del Gasto

Concepto: HONORARIOS, CIUDAD DONDE SE PRESTA EL SERVICIO BOGOTÁ D.C.



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

PATRIMONIO AUTONOMO FENOGE

NIT. 830.053.105-3

N° Doc soporte

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 1 de noviembre de 2023.
Nombres y Apellidos: HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA
N° Cédula de Ciudadanía: 79.697.772 de BOGOTA
Dirección: CARRERA 116 A No. 81- 81 BLOQUE 6 APTO 114
Teléfono: 3106729966

La suma total: \$ 8.866.540,87

(Valor en letras) OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS
CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.)

Tener en cuenta que para el caso de las adquisición de bienes o servicios del Regimen Comun debe generarse Factura de Venta con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario Y si esta obligado a facturar electronicamente con las condiciones del D..U.R 358 DE 2020.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	SUB TOTAL	TOTAL
	Pago número SIETE (07) correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.80905-032-2023, por concepto de honorarios causados del 1 al 30 de septiembre de 2023.	\$ 8.866.540,87	\$ 8.866.540,87
		TOTAL GENERAL	\$ 8.866.540,87

Nombre : HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA

Cedula: 79.697.772 de BOGOTA

Firma: 

Nota: Adjuntar copia de RUT



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-10-12, 07:11:40 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1058269421
Periodo Cotización 202308 Periodo Servicio 202308
Cliente:

PAGADA 2023-10-12 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA						
Documento	CC 79697772			Dirección	CL 116A #81 A - 81 BLOQUE 1 APTO 201		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	7221139		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79697772		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					RUBIO HERRERA HEILER HERNANDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
															0				30	30	30	30	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 568.000	\$ 0	\$ 0	\$ 443.800	\$ 86.500	\$ 21.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
	PROCESO DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y SOPORTE					
	Recibo a Satisfacción del Supervisor					
	Código: PA02-PR02-F03			Versión: 2		
DATOS DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO						
Nombre y apellidos/razón social				HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA		
CC / NIT				79697772		
Número de contrato		80905-032-2023		Fecha	1/11/2023	
Correo electrónico		heilerrubio@gmail.com				
OBJETO DEL CONTRATO:		El contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 7 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelanta el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país.				
Nombre del supervisor		Laura Rocío Remolina		Rol:	Coordinadora PE Asuntos Étnicos	
Tipo de informe		Avance	7	de	8	Final
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Del mismo modo, certifico que: 1.El Contratista dió cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con el certificado aportado para el trámite de este pago y que se adjunta al mismo. 2.El expediente digital del contrato se encuentra completo y actualizado, y que en la plataforma SECOP II se encuentran publicados cada uno de los documentos que hacen parte del mismo, los cuales reflejan el avance de ejecución actual. Igualmente relaciono el correspondiente avance presupuestal del contrato respecto de los pagos realizados, así:						
DESCRIPCIÓN				VALOR		
Valor inicial del contrato				\$ 31.032.893,05		
Valor adición				\$ 35.170.612,11		
Valor total del contrato (Incluye adición)				\$ 66.203.505,16		
Valor cancelado a la fecha (acumulado)				\$ 48.470.423,42		
Porcentaje valor acumulado ejecutado				73,21%		
Pago a realizar del periodo ejecutado (El que cobra con esta cuenta)				\$ 8.866.540,87		
Saldo por cancelar				\$ 8.866.540,87		
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8.866.540,87 COP), con cargo a los recursos del FENOGE. La suma deberá consignarse en la cuenta de ahorros número 57446278021 del Banco BANCOLOMBIA						
 FIRMA DEL SUPERVISOR						

Bogotá D.C., noviembre 1 de 2023.

Señora

PABLO ALEXANDER PEÑALOZA FRANCO

Representante Consorcio PACC FENOGE 2023

Contratista del Contrato de Fiducia Mercantil GGC No. 961 de 2023

ppenalaza@fiduprevisora.com.co / ctorres@fiduprevisora.com.co

Calle 72 No. 10-03 Piso 5

Ciudad

Asunto: Certificación para efectos de Retención en la Fuente Ley 1819 de 2016 – Rentas de trabajo.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.697.772** expedida en Bogotá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la **Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario**, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”.** (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica me comprometo a informar.

Cordialmente,



HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA

C.C. No. 79.697.772 expedida en Bogota

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

- 1.1. **Número de Contrato: 80905-032-2023**
- 1.2. **Nombre y apellidos del Contratista: HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA**
- 1.3. **Período informe (rango de fecha): del 1 de SEPTIEMBRE del año 2023 al 30 de SEPTIEMBRE del 2023**
- 1.4. **Fecha de entrega del informe y/o producto: 1 de noviembre de 2023**
- 1.5. **Nombre y Apellido del Supervisor: LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA**
- 1.6. **Dependencia: Especial Asuntos Étnicos**

2. OBJETO, OBLIGACIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS

Objeto Contractual: El contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 7 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (indicar las que se registran en el contrato)	ACCIONES ADELANTADAS (conforme a la obligación, indique de manera breve y clara, todas las actividades administrativas o de campo que desarrollo)
1	Proponer, sistematizar la estrategia de acompañamiento a las comunidades étnicas focalizadas para la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa, dado el avance en las consultas previas y gestión de conflictos de los proyectos FNCER	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
2	Estructurar y proponer estrategias de diálogo social, identificación de actores, propuestas y alternativas de solución frente al manejo de crisis en las intervenciones de resolución de conflictos en el marco de los procesos consultivos de los POAS priorizados en la AFPEI, lo anterior bajo el direccionamiento de su líder de equipo, líder de gestión y seguimiento de la OAAS y supervisor de contrato, estas estrategias deberán soportar el plan de trabajo formulado para el equipo.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
3	Realizar el seguimiento a los procesos consultivos y la gestión de las conflictividades, a través de las bases de datos o matrices donde se consolida la información, a fin de proponer acciones de previsión para el seguimiento a los acuerdos establecidos entre las autoridades étnicas de las comunidades impactadas por los proyectos FNCER.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
4	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos, gestión de conflictividades y la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa de los proyectos FNCER	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
5	Colaborar con el líder de equipo en la mediación de conflictos los conflictos interétnicos, intra - étnicos e interculturales que se presenten dentro de los departamentos de la Guajira y Cesar, en la articulación institucional, en el diálogo político, y en la formulación e implementación de acciones a favor de los pueblos indígenas	Se ha estado atento a las indicaciones del Líder del Equipo – Ing. Lucía del Pilar Cortés – Coordinadora del Grupo de Determinación de Procedencia, para los proyectos FNCER de la AFPEI. • PROY-01747 LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
		Informe de Actividades Contratista	
		Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0
		PROY-00836 PARQUE DE GENERACION EOLICA WINDPESHI	
6	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	Se apoyó la gestión para dar respuesta a las peticiones de solicitud de Procedencia a la Consulta Previa mediante la revisión de la información aportada de los proyectos: 2023-1-002410-059096 id 181937: SOLICITUD PARA POLIGONOS ADICIONALES (3) DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONOMICA DEL PROYECTO UPME 06-2017 "SUBESTACIÓN COLECTORA 500 kV y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 kV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS. PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV 2023-1-004044-061243 id 186008 RESPUESTA COMUNICACIONES RADICADO DANCN NO. 2023-2-002422-033687 Y 2023-2-002413-033323. PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV 2023-1-004044-062040 id 187454: PETICIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DEL PARQUE EÓLICO WINDPESHI - COMUNIDAD DE JUNUNTAO. PROY-00836: PARQUE DE GENERACION EOLICA WINDPESHI 2023-1-004044-065094 id 193819: TRASLADO SOLICITUD VISITA COMUNIDAD NEGRA MORENEROS - ENLAZA PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV	
7	Suministrar información para dar respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos y gestión de conflictos de los POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la OAAS y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER	Se analizaron las peticiones asignadas y que para el periodo corresponden a solicitudes de Determinación de Procedencia de Consulta previa de proyectos FNCER que se encuentran en etapa de solicitud de Procedencia a la Consulta Previa. En ese orden dada la etapa en que se encuentran los proyectos se establece que se transfiere al grupo de actuaciones administrativas para un análisis jurídico de cada caso. Radicados atendidos: 2023-1-002410-059096 id 181937: SOLICITUD PARA POLIGONOS ADICIONALES (3) DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONOMICA DEL PROYECTO UPME 06-2017 "SUBESTACIÓN COLECTORA 500 kV y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 kV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS. PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV 2023-1-004044-061243 id 186008 RESPUESTA COMUNICACIONES RADICADO DANCN NO. 2023-2-002422-033687 Y 2023-2-002413-033323. PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV	

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
		Informe de Actividades Contratista	
		Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0
		2023-1-004044-062040 id 187454: PETICIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DEL PARQUE EÓLICO WINDPESHI - COMUNIDAD DE JUNUNTAO. PROY-00836: PARQUE DE GENERACION EOLICA WINDPESHI 2023-1-004044-065094 id 193819: TRASLADO SOLICITUD VISITA COMUNIDAD NEGRA MORENEROS - ENLAZA PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV	
8	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME	Se gestionó la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elaboró en el marco del Contrato Se apoyo la consolidación y almacenamiento de la información de los procesos de análisis técnicos de los siguientes proyectos: 2023-1-002410-059096 id 181937: SOLICITUD PARA POLIGONOS ADICIONALES (3) DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONOMICA DEL PROYECTO UPME 06-2017 “SUBESTACIÓN COLECTORA 500 kV y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 kV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS. PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV 2023-1-004044-061243 id 186008 RESPUESTA COMUNICACIONES RADICADO DANCP NO. 2023-2-002422-033687 Y 2023-2-002413-033323. PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV 2023-1-004044-062040 id 187454: PETICIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DEL PARQUE EÓLICO WINDPESHI - COMUNIDAD DE JUNUNTAO. PROY-00836: PARQUE DE GENERACION EOLICA WINDPESHI 2023-1-004044-065094 id 193819: TRASLADO SOLICITUD VISITA COMUNIDAD NEGRA MORENEROS - ENLAZA PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV	
9	Asistir, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del Contrato, a las reuniones, comités, eventos y demás espacios que se requiera en cumplimiento del objeto u objetivos del Fondo, informando sobre sus resultados y apoyando las actividades requeridas para su preparación, desarrollo, documentación y seguimiento, en particular, apoyar la organización y desarrollo de las sesiones del Comité Directivo del Fondo de acuerdo con la instrucción del Supervisor y/o de la Dirección Ejecutiva.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
		Informe de Actividades Contratista	
		Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0
10	Atender las solicitudes que les sean asignadas por las diferentes plataformas de la DANCP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía; y el FENOGE, proyectando y cargando en las plataformas las respuestas dentro del término legal dispuesto para ello	Se analizaron las peticiones asignadas y que para el periodo corresponden a solicitudes de Determinación de Procedencia de Consulta previa de proyectos FNCER que se encuentran en etapa de solicitud de Procedencia a la Consulta Previa. En ese orden dada la etapa en que se encuentran los proyectos se establece que se transfiere al grupo de actuaciones administrativas para un análisis jurídico de cada caso 2023-1-002410-059096 id 181937: SOLICITUD PARA POLIGONOS ADICIONALES (3) DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONOMICA DEL PROYECTO UPME 06-2017 "SUBESTACIÓN COLECTORA 500 kV y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 kV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS. PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV 2023-1-004044-061243 id 186008 RESPUESTA COMUNICACIONES RADICADO DANCP NO. 2023-2-002422-033687 Y 2023-2-002413-033323. PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV 2023-1-004044-062040 id 187454: PETICIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DEL PARQUE EÓLICO WINDPESHI - COMUNIDAD DE JUNUNTAO. PROY-00836: PARQUE DE GENERACION EOLICA WINDPESHI 2023-1-004044-065094 id 193819: TRASLADO SOLICITUD VISITA COMUNIDAD NEGRA MORENEROS - ENLAZA PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV	
11	Presentar mensualmente, o con la periodicidad previamente solicitada por el Supervisor, los documentos, las fichas y/o matrices de seguimiento de cada uno de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados y los planes de trabajo para cada proceso consultivo, de tal forma que se evidencien las actividades adelantadas, el estado actual del proceso y las actividades pendientes, entre otros. Las fichas y matrices de reporte de cada POA activo asignado y el plan de trabajo de cada proceso consultivo deben contener, como mínimo, la siguiente información: - Datos de identificación del POA como nombre, objeto, ubicación, ejecutor, comunidades étnicas certificadas si aplica, identificación del acto a través del cual Ministerio del Interior certificó la presencia de comunidades o determinó la procedencia del proceso consultivo, si aplica, entre otros. - Fecha de asignación del trámite y estado del mismo en dicha fecha. - Etapas del proceso consultivo en que se encuentra actualmente. - Plan de trabajo detallado identificando las actividades pendientes. - Actuaciones adelantadas a la fecha. - Próximas actuaciones y fecha estimada de realización	Se ha estado presto a las indicaciones del Líder del equipo: Ing. Lucía del Pilar Cortés – Coordinadora del Grupo de Determinación de Procedencia, para lo requerido en la atención de los informes y reportes solicitados, para los proyectos FNCER de la AFPEI: PROY-01747 LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV	

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
		Informe de Actividades Contratista	
		Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0
	(programación y/o cronogramas). g. Alertas sobre las dificultades surgidas en los procesos consultivos, riesgos y conflictividad de las comunidades, así como las medidas y recomendaciones para precaver los posibles retrasos, demoras o afectaciones al derecho de consulta previa de las comunidades étnicas		
12	Coordinar la respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la DANCP y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	Se han atendido las solicitudes de Determinación de Procedencia de Consulta Previa de los radicados: 2023-1-002410-059096 id 181937: SOLICITUD PARA POLIGONOS ADICIONALES (3) DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONOMICA DEL PROYECTO UPME 06-2017 "SUBESTACIÓN COLECTORA 500 kV y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 kV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS. PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV 2023-1-004044-061243 id 186008 RESPUESTA COMUNICACIONES RADICADO DANCP NO. 2023-2-002422-033687 Y 2023-2-002413-033323. PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV 2023-1-004044-062040 id 187454: PETICIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DEL PARQUE EÓLICO WINDPESHI - COMUNIDAD DE JUNUNTAO. PROY-00836: PARQUE DE GENERACION EOLICA WINDPESHI 2023-1-004044-065094 id 193819: TRASLADO SOLICITUD VISITA COMUNIDAD NEGRA MORENEROS - ENLAZA PROY-01747: LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV E	
13	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME	A través del sistema de correspondencia CONTROLDOC de la Autoridad de Consulta se lleva la trazabilidad y evidencias de los trámites realizados	
14	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE	Se apoyó la gestión para dar respuesta a las peticiones de solicitudes de Procedencia a la Consulta Previa mediante la revisión de la información aportada para transferir al grupo de actuaciones administrativas para emitir el acto administrativo correspondiente,	
15	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos donde haya participado	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
		Informe de Actividades Contratista	
		Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0
16	Organizar el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.	La información generada se carga en el sistema de correspondencia ControlDoc y se comparte en bases de datos compartidas de la Subdirección Técnica de la DANCP	
17	Garantizar la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva	Se atendieron las recomendaciones e indicaciones dadas por el supervisor del contrato.	
18	Brindar los insumos para la estructuración del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar que incorpore experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos FNCER encaminadas a mejorar las capacidades en el relacionamiento, gestión, des-escalamiento y resolución de conflictividades que se presenten en los procesos consultivos.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	
19	Llevar el registro mediante ficha técnica de cada proyecto asignado donde se evidencia estado, avances, situaciones críticas y estrategia de manejo.	El registro de las actividades se encuentra y evidencian a través del aplicativo ControlDoc y en las bases de datos compartidas en la Subdirección Técnica de DANCP	
20	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con su objeto contractual.	Se participó el día 28 de septiembre reunión presencial con el personal de DANCP, sobre temas de capacitación general.	

Conforme indicaciones del Supervisor y obligaciones del contrato, el informe requiere que se acompañe de evidencias de ejecución operativa en campo y/o administrativas. Si (X) No ().

A continuación, se enumeran las evidencias que se entregan, indicando el enlace electrónico de ubicación: (Si no hay evidencias, colocar: "N.A para este informe, no requiere por ser actividades que se evidencian directamente en su ejecución por el supervisor"):

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AQQkADcyMDRINTFmLTmzAi00MGI4LWI0ZjUtNmJmNzYyMzYxNjdiABAA Mvj57I74HE6sqirT6R%2BUIQ%3D%3D#:~:text=Adjunto%20link-,AGOSTO%202023,-y%20pantallazo%20de>

CONTRATISTA


cc 79.697.772

HEILER HERNANDO RUBIO HERRERA
C.C. No. 79.697.772 DE BOGOTÁ

Vo. Alfonso Enrique Jiménez Echeverría, Subdirector Técnico (E) DANCP

José Torres Molina, Coordinador Sector Energía- DANCP


JOSÉ TORRES MOLINA
Coordinador Grupo de Consulta Previa
para Proyectos del Sector Energía

Wilson Villegas Ramírez, Subdirector de Gestión – DANCP



RECIBIDO Y APROBADO POR:



LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA
C.C. No. 53.001.910 DE BOGOTÁ